

La maquinaria fascista impide una manifestación antirrepresiva en Murcia

El pasado jueves 25 de febrero se convocó una manifestación en Murcia contra la violencia y la brutalidad policial, que está siendo característica en todas y cada una de las concentraciones y manifestaciones que se han realizado en el Estado para pedir la libertad del camarada Pablo Hasél.

Como no podía ser de otra forma, fiel al carácter fascista del Estado español, la maquinaria periodística y la maquinaria policial se coordinaron para demostrar, nuevamente, que las formalidades «democráticas» que dice «amparar» la Constitución de 1978 – realizada por franquista y oportunistas – son papel mojado.

La manifestación fue comunicada de urgencia a la Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Murcia el lunes 22 a las 11:42h como puede comprobarse en la siguiente imagen:

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF: [REDACTED]
Dirección: [REDACTED]
Teléfono de contacto: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00001620200
Fecha y hora de presentación: 22/02/2021 11:42:44
Fecha y hora de registro: 22/02/2021 11:42:44
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0040736 - Delegación del Gobierno en Murcia - S.Gral.
Organismo raíz: E05024601 - Ministerio de Política Territorial y Función Pública
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Notificación de manifestación de urgencia

Expone: Se informa de que el jueves 25 de febrero se llevará a cabo una manifestación con recorrido: Ayuntamiento - C/ de los Peligros - Las vías. La hora de inicio será a las 18:00 y la hora final a las 20:00. El número estimado de asistentes es entre 80 y 100 personas. Se seguirán las medidas sanitarias pertinentes contra la COVID-19.

Solicita: Realizar una manifestación de carácter antirrepresivo.

Documentos anexados:

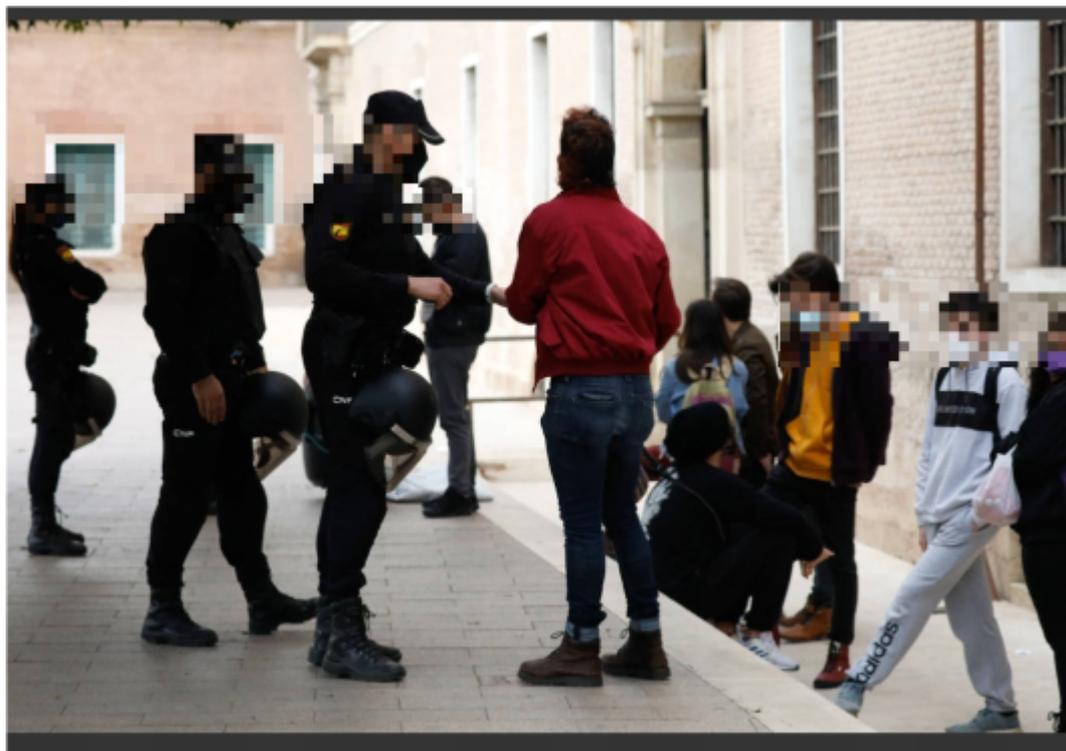
Alerta por SMS: No
Alerta por correo electrónico: Si

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro

Desde ese momento, la maquinaria represiva se puso manos a la obra. Por supuesto, la Administración hizo acuse de recibo y la noche anterior a la manifestación, en torno a las 21:00h, la Inspectora de la Policía de Murcia llamó para confirmar el recorrido de la manifestación y no comunicó ningún problema al respecto. Pero parece ser que a las fuerzas represivas no les

sentó muy bien el carácter de la convocatoria – «*contra la violencia y la brutalidad policial*» – y decidieron que no iban a permitir una manifestación contra la violencia policial. Así, la maquinaria se puso en marcha. El periódico La Verdad publicó, el mismo día 25, lo siguiente: «*La convocatoria de la concentración, prevista a partir de las 18.00 desde la Glorieta de España, no ha sido comunicada a la Delegación del Gobierno*». Los propagandistas del régimen español ya habían cumplido con su tarea de deslegitimar legalmente la manifestación y ahora le tocaba el turno a las fuerzas de represión.

Cualquiera que osara acercarse a la zona del Ayuntamiento, desde donde iba a comenzar el recorrido de la manifestación, se iba a encontrar con un dispositivo policial completamente desmesurado, que no tenía otro fin que el de asustar e intimidar. Varios furgones de policía vigilaban cada una de las entradas. Camaradas de nuestro Partido, al entrar desde la plaza del Cardenal Belluga, fueron retenidos e identificados durante 15 minutos mientras les hacían preguntas sobre quién había organizado la manifestación. Desde esa posición pudieron observar cómo los policías, todos ellos equipados con material antidisturbios, se desplegaron en grupos por todos los accesos para intimidar a todo el que se acercase con la intención de participar en dicha manifestación o simplemente interesarse, indicando que esta no había sido comunicada, que era ilegal, y amedrentando a los que asistían para que dieran media vuelta ante la amenaza de recibir una sanción económica, hecho que provocó que muchísimas personas se marchasen ante la acción intimidatoria de la policía. Por supuesto, sus principales amenazas tenían que ver con las sanciones económicas, conscientes de la miseria de la clase trabajadora que no puede hacer frentes a más adversidades a causa de la miseria del sistema capitalista.



Una vez en la Glorieta de España, y pese a llevar a la vista el Justificante de haber solicitado legalmente la manifestación, los policías siguieron con su labor intimidatoria, empujando a los manifestantes, sin atender a razones, y dejando a quienes no se habían marchado – unas 60 personas – encerradas en un rincón de la plaza, sin apenas visibilidad y con un dispositivo policial que los rodeaba por completo para impedir que la manifestación se realizase, teniendo que convertirse forzosamente en concentración.

El círculo se cierra con la noticia que sacó La Verdad una vez finalizada la concentración, mintiendo descaradamente en lo que es el oficio periodístico, diciendo: *«Medio centenar de personas apoyan a Pablo Hasél en Murcia. La manifestación, que no estaba autorizada por la Delegación del Gobierno al no haber sido comunicada, se desarrolló sin incidentes destacables»*.

¡Así actúa la prensa! ¡Así actúa la policía! ¡Así actúa el

Estado fascista español!



¡Contra la violencia y la brutalidad policial!

¡Contra el terrorismo de Estado!

Murcia, 26 de febrero de 2021

Comité Regional del Partido Comunista Obrero Español (PCOE) en
la Región de Murcia